



Referencia: DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL ZONA NORTE
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

-----FOLIO NÚMERO:1-----

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO.

Nombre, denominación o razón social:	LA PIEDRA CUBICA, S.A. DE C.V.
R.F.C.	PCU190121UNA
Domicilio Fiscal:	CERRADA GACELA, NÚMERO EXTERIOR, MANZANA. 12 RETORNO 5 NÚMERO 17, NO. INTERIOR, DEPARTAMENTO 2, COLONIA SUPERMANZANA 20, C.P. 77500, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.
Autoridad Emisora:	El Director Estatal de Auditoría Fiscal
Documento:	Oficio: SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DCE/DFC/0557/2025 de fecha 07 de noviembre de 2025, en donde se solicita información y documentación.

En la ciudad de Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, siendo las **10:00** horas del día **09 de febrero de 2026**, la C. **Diana Itzel Avendaño Cisneros**, en mi carácter de Notificadora adscrita a la Dirección Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, órgano descentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, con constancia de identificación contenida en el oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DPZN/0095/2026**, expedida por el M.I. **EDUARDO JOSÉ CISNEROS PAREDES**, en su carácter de Director Estatal de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, fecha de emisión **02 de enero de 2026** y fecha de vigencia del **07 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026**, documento en el cual aparece sin lugar a dudas, la fotografía, filiación, nombre y firma autógrafa, nombre completo, de la notificadora, así como fotografía cubierta una parte con el sello del Gobierno del Estado de Quintana Roo, Secretaría de Finanzas y Planeación, Servicio de Administración Tributaria de Quintana Roo, Dirección Estatal de Auditoría Fiscal, Registro Federal de Contribuyentes, mismo que me acredita para diligenciar el presente acto; derivado de lo anterior, hago constar los siguientes:

-----HECHOS-----

Que en cumplimiento a la orden **CGA2300019/25**, contenida en el oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DCE/DFC/0557/2025** de fecha 07 de noviembre de 2025, dirigida a la contribuyente **LA PIEDRA CUBICA, S.A. DE C.V.**, emitido por el M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, en su carácter de Director Estatal de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, me constituyó legalmente en el domicilio ubicado en **CERRADA GACELA, NÚMERO EXTERIOR, MANZANA. 12 RETORNO 5 NÚMERO 17, NO. INTERIOR, DEPARTAMENTO 2, COLONIA SUPERMANZANA 20, C.P. 77500, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO**, con el objetivo de notificar el oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DCE/DFC/0557/2025** de fecha **07 de noviembre de 2025**, cerciorándome de que es el domicilio de la contribuyente **LA PIEDRA CUBICA, S.A. DE C.V.**, toda vez que ostenta dos siguientes datos externos: **CERRADA GACELA, NÚMERO EXTERIOR, MANZANA. 12 RETORNO 5 NÚMERO 17, NO. INTERIOR, DEPARTAMENTO 2, COLONIA SUPERMANZANA 20, C.P. 77500, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO**. El inmueble tiene las siguientes características externas: Se trata de un inmueble de dos pisos, el cual ostenta una fachada cubierta con bloques de piedra en color crema, mismo cuenta con departamentos, de los cuales algunos son utilizados como oficinas, en el primer piso se encuentra el segundo departamento, el cual cuenta con una fachada color blanco, su

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 2-----





Referencia: DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL ZONA NORTE
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

-----FOLIO NÚMERO:2-----

puerta de acceso es una puerta de vidrio opalino con marco de metal, en la parte superior de esta se encuentra a la vista la nomenclatura del departamento, mismo que con número dice "2", en la misma puerta se observan tres letreros con anuncios sanitarios, viendo de frente el departamento del lado derecho colinda con escaleras que dan acceso al segundo piso, del lado izquierdo colinda con el departamento uno, mismo del cual se observa una fachada cubierta de piedra en color crema, con puerta de acceso a base de vidrio opalino con marco de aluminio.

Después de inquirir insistentemente por la contribuyente **LA PIEDRA CUBICA, S.A. DE C.V.**, y por su representante legal, confirmé que no se encontraban, toda vez que al presentarme en tres ocasiones, siendo la primer visita en fecha 10 de noviembre de 2025 en el departamento número 2, en el cual toqué la puerta por durante aproximadamente 15 minutos y al no atender a mi llamado me dirigí con un departamento vecino, en el cual me atendió una persona del sexo femenino, de aproximadamente 35 años, con una estatura aproximada de 1.65 metros, piel clara, cabello rubio, quien dijo llamarse Nayeli Zarate, ante quien me identifiqué con mi constancia de notificadora número **SEFIPLAN/SATO/DG/DEAF/DPZN/5191/2025**, expedida por el M.I. EDUARDO JOSÉ CISNEROS PAREDES, en su carácter de Director Estatal de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, y a quien pregunté si me encontraba en el domicilio **CERRADA GACELA, NÚMERO EXTERIOR, MANZANA. 12 RETORNO 5 NÚMERO 17, NO. INTERIOR, DEPARTAMENTO 2, COLONIA SUPERMANZANA 20, C.P. 77500, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO**, misma que confirmó que me encontraba en el domicilio correcto, por lo que procedí a preguntar sobre la contribuyente **LA PIEDRA CUBICA, S.A. DE C.V.** y la ocupación del departamento número dos, a lo que respondió que "el departamento lleva desocupado aproximadamente dos meses", y que desconoce el nombre o razón social de la empresa o persona que lo estuvo ocupando. En una segunda visita realizada el 11 de noviembre de 2025, permanecí en el lugar tocando la puerta por un lapso de aproximadamente 15 minutos sin obtener respuesta alguna, por lo que procedo a preguntar en un departamento del segundo piso, en el cual me atiende una persona del sexo femenino, de aproximadamente 27 años, con una estatura aproximada de 1.55 metros, piel clara, cabello negro, largo, lacio, quien dijo llamarse Adriana Montes, ante quien me identifiqué con mi constancia de notificadora número **SEFIPLAN/SATO/DG/DEAF/DPZN/5191/2025**, expedida por el M.I. EDUARDO JOSÉ CISNEROS PAREDES, en su carácter de Director Estatal de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, y a quien pregunté si me encontraba en el domicilio **CERRADA GACELA, NÚMERO EXTERIOR, MANZANA. 12 RETORNO 5 NÚMERO 17, NO. INTERIOR, DEPARTAMENTO 2, COLONIA SUPERMANZANA 20, C.P. 77500, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO**, misma que confirmó que me encontraba en el domicilio correcto, por lo que procedí a preguntar sobre la contribuyente **LA PIEDRA CUBICA, S.A. DE C.V.** y la ocupación del departamento número dos, a lo que respondió que la empresa lleva poco que se mudó a ese departamento, y que desconoce quien estuvo rentando anteriormente, ya que cuando ellos llegaron, el departamento dos ya se encontraba sin ocupar. En una tercera visita el 14 de noviembre de 2025, nuevamente toqué la puerta por un lapso de aproximadamente 15 minutos, y al no atender nuevamente a mi llamado me dirigí a un departamento del segundo piso, atendiendo nuevamente la C. Adriana Montes, ante quien me identifiqué con mi multicitada constancia de notificadora, misma que confirma nuevamente que me encontraba en el domicilio correcto, por lo que procedí a preguntar sobre la contribuyente **LA PIEDRA CUBICA, S.A. DE C.V.** y la ocupación del departamento número dos, a lo que respondió que había preguntado con otros inquilinos, a lo que respondieron que la empresa que se encontraba en el departamento dos lleva aproximadamente dos meses que se retiraron del lugar, y que por el momento se encuentra sin ocupar, por lo cual procedo a tomar fotografías del lugar como evidencia. Por los motivos antes expuestos no es posible localizar a la contribuyente **LA PIEDRA CUBICA, S.A. DE C.V.**, en el domicilio **CERRADA GACELA, NÚMERO EXTERIOR, MANZANA. 12 RETORNO 5**

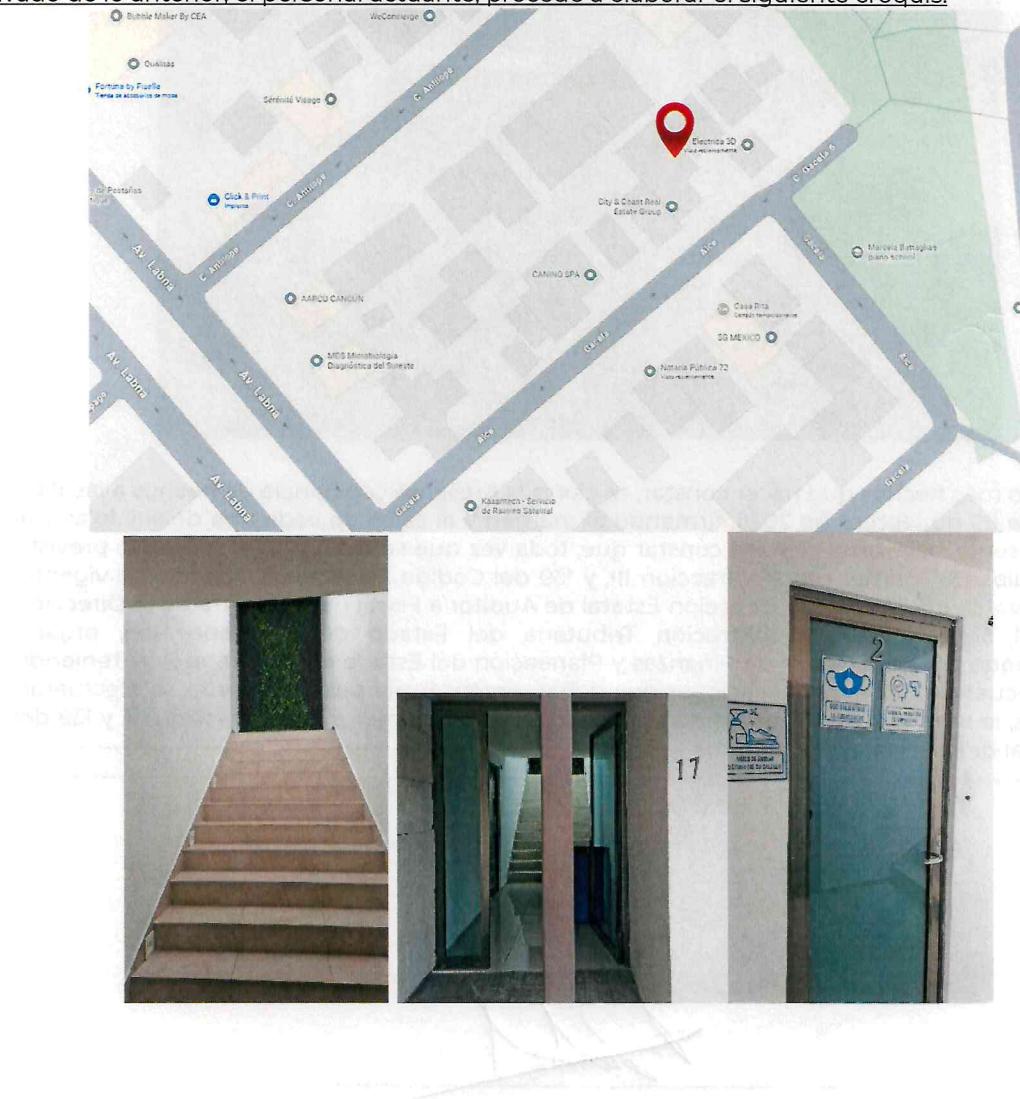
-----PASA AL FOLIO NÚMERO 3-----



Referencia: DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL ZONA NORTE
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

-----FOLIO NÚMERO:3-----

NÚMERO 17, NO. INTERIOR, DEPARTAMENTO 2, COLONIA SUPERMANZANA 20, C.P. 77500, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, procediendo a retirarme del lugar, motivo por el cual no es posible llevar a cabo la diligencia de notificación del oficio número **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DCE/DFC/0557/2025** de fecha **07 de noviembre de 2025.**
Derivado de lo anterior, el personal actuante, procede a elaborar el siguiente croquis:



-----PASA AL FOLIO NÚMERO 4-----





Referencia: DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL ZONA NORTE
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

-----FOLIO NÚMERO:4-----



No habiendo más hechos que hacer constar, se cierra la presente constancia de hechos a las 11:00 horas del día 09 de febrero de 2026, firmando al margen y al calce de cada una de sus fojas y al final del presente; asimismo se hace constar que, toda vez que se configura el supuesto previsto en los artículos 134, primer párrafo, fracción III, y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, por tal motivo, se informará a la Dirección Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, teniendo como consecuencia que las notificaciones que deban practicársele personalmente, se efectuarán por estrados, lo anterior con fundamento en los artículos 134, primer párrafo, fracción III, y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente.

-----Conste-----

NOTIFICADORA

DIANA ITZEL AVENDAÑO CISNEROS

-----FOLIO FINAL-----